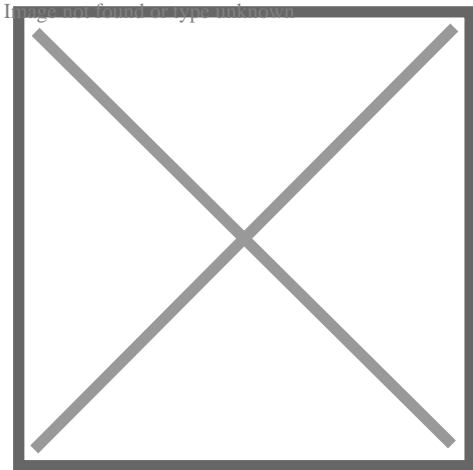


La Junta concede más de 8,4 millones para obras del Plan de Empleo Agrario en Córdoba

Redacción

Miércoles 20 de mayo de 2020 - 16:46



La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local concederá 8.402.454,54 euros a la Diputación de Córdoba para financiar los costes de la adquisición de los materiales para los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA). En total, la Dirección General de Administración Local ha convocado subvenciones por un total de 54.455.311,36 euros distribuidos entre las ocho Diputaciones provinciales andaluzas.

La colaboración entre los niveles de Gobierno estatal, autonómico y local mediante el Programa de Fomento de Empleo Agrario ha hecho posible la conclusión de un gran número de proyectos que han supuesto la contratación de personas desempleadas, además de una consolidación del nivel de inversión en obras y servicios de interés general localizadas en el territorio, sobre todo en el entorno rural.

La participación de la Junta de Andalucía se centra en la financiación de los materiales de las obras y servicios afectos al Programa. El vicepresidente de la Junta y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, ha destacado que “estos proyectos permitirán generar empleo a corto plazo en el ámbito rural” en un momento en el que el mercado laboral se ha visto castigado por el parón económico provocado por la pandemia del COVID-19.

Además, las obras con cargo al PFEA permiten dotar a los municipios andaluces de infraestructuras y equipamientos básicos que mejoran la vida de sus vecinos. Marín ha subrayado que “el Gobierno andaluz sigue con su apuesta por estos planes que ayudan a muchos pequeños y medianos municipios a mantener la población”.

La solicitud de estas subvenciones se rige por la Orden de 14 de junio de 2016 y al respecto la Dirección General de Administración Local dictó Resolución de 13 de mayo de 2020 por la que se convocan para este año las referidas subvenciones. Teniendo en cuenta la repercusión que el PFEA tiene para el interés general del ámbito rural andaluz, el Consejo de Gobierno, a propuesta del vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, ha acordado en su reunión del 18 de mayo de 2020, tomar en consideración las medidas adoptadas para la convocatoria de estas subvenciones.